

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 4

DECRETO No.  694

12 DIC 2022

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO - VIGENCIA FISCAL 2022.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades, en especial las que le confiere la ordenanza 056 de diciembre 1 de 2021, la ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- a). Que según ordenanza N. ° 056 de diciembre 01 de 2021 se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 y por Decreto N. ° 696 de diciembre 28 de 2021 fue liquidado el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022, modificado mediante decreto 016 del 13 de enero de 2022.
- b). Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza 041 del 22 de diciembre de 2006 Artículo 68 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto".
- c). Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 68 del Decreto de liquidación No 696 de diciembre 28 de 2021, la Secretaría de Planeación dio concepto favorable para realizar el presente traslado del presupuesto de inversión.
- d). Que de conformidad con el artículo 14 establecido en la Ordenanza 056 del 01 de diciembre del 2021 y en el Decreto 696 del 28 de diciembre del 2021 - " Clasificación de los conceptos de gastos: En el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Santander, el Gobierno Departamental incluirá la codificación, la desagregación y las definiciones correspondientes al Gasto, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal No. 1832 del 18 de Octubre del 2019 y N° 1355 del 01 de Julio del 2020 y la Resolución N° 0401 del 28 de febrero de 2021 o norma que la modifique en relación con el Catálogo de Clasificación Presupuestal con Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET, así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales, secciones, capítulos, sectores, programas y subprogramas, elementos constitutivos, proyectos, productos y demás componentes que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en sitio que corresponda. "Comillas fuera de texto, se hace necesario ubicar un código en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Santander.
- e). Que se hace necesario atender gastos inaplazables de la Secretaría de Salud que requieren el traslado presupuestal de funcionamiento e Inversión de la actual vigencia, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "**Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023**".
- f). Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Director Técnico de Presupuesto expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, efectuar el siguiente traslado del presupuesto de Gastos de funcionamiento - Secretaría de Salud vigencia 2022. Así:

ZA

	DECRETO 694	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	2 de 4

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO	FUENTE
2	GASTOS			
2.1	FUNCIONAMIENTO			
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.1.2.02	Adquisición diferentes de activos			
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
2.1.2.02.02.008.82	Servicios jurídicos y contables	30,000,000.00		RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO
2.1.2.02.02.008.83	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	30,000,000.00		RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
2.1.2.02.02.009.92	servicios de educación		60,000,000.00	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO
TOTAL CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS DE FUNCIONAMIENTO		60,000,000.00	60,000,000.00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar el siguiente traslado del presupuesto de Gastos de Inversión - Secretaría de Salud vigencia 2022. Así:

CODIGO	CONCEPTO	BPIN	CREDITO	CONTRA CREDITO	FUENTE
2.3	INVERSION				
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros				
2.3.2.01.01	Activos fijos				
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo				
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte				
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios				
2.3.2.01.01.003.07.01.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906.1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes (1906022)				
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906.1906022.01	Apoyo para el transporte asistencial básico y medicalizado en el Departamento de Santander	2021004680225		202.676.484,00	ICLD



12 DIC 2022

DECRETO

694

CÓDIGO	AP-JC-RG-70
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
PÁGINA	3 de 4

2.3.2.01.01.003.07.0 1.19.1906.1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas (1906033)				
2.3.2.01.01.003.07.0 1.19.1906.1906033. 01	Apoyo para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, mediante la adquisición de unidades móviles en el Departamento de Santander.	2021004680367		375.621.799,00	ICLD REC BCE
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción				
2.3.2.02.02.005.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
2.3.2.02.02.005.19.1 903	Inspección, vigilancia y control				
2.3.2.02.02.005.19.1 903.1903012	Servicio de análisis de laboratorio				
2.3.2.02.02.005.19.1 903.1903012.01	Mantenimiento y adecuaciones locativas de la infraestructura del laboratorio departamental de salud pública de Santander	2021004680196	299.545.100,00		ICLD REC BCE
2.3.2.02.02.005.19.1 906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados (1906011)				
2.3.2.02.02.005.19.1 906.1906011.01	Reposición de la infraestructura de la E.S.E hospital regional San Gil, Departamento de Santander.				
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
2.3.2.02.02.008.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
2.3.2.02.02.008.19.1 903	Inspección Vigilancia y Control				
2.3.2.02.02.008.19.1 903.1903012	Servicio de análisis de laboratorio (1903012)				
2.3.2.02.02.008.19.1 903.1903012.03	Mantenimiento y adecuaciones locativas de la infraestructura del laboratorio departamental de salud pública de Santander	2021004680196	27.594.998,24		ICLD REC BCE
2.3.2.02.02.008.19.1 903.1903034	Servicio de asistencia técnica (1903034)				
2.3.2.02.02.008.19.1 903.1903034.01	Fortalecimiento de acciones de la dirección de planeación y mejoramiento en salud de la Secretaría de Salud de Santander	2021004680007		106.468.550,24	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD-REC BCE
2.3.2.02.02.008.19.1 903.1903034.01	Fortalecimiento de acciones de la dirección de planeación y mejoramiento en salud de la Secretaría de Salud de Santander	2021004680007		77.534.570,54	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.

[Firma manuscrita]

12 DIC 2022

2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados (1906011)				
2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906011.01	Reposición de la infraestructura de la E.S.E hospital regional San Gil, Departamento de Santander.	2018004680040	48.481.700,76		ICLD REC BCE
2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906011.01	Reposición de la infraestructura de la E.S.E hospital regional San Gil, Departamento de Santander. CUMPLASE,	2018004680040	202.676.484,00	762.301.403,78	ICLD
2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906011.01	Reposición de la infraestructura de la E.S.E hospital regional San Gil, Departamento de Santander.	2018004680040	106.468.550,24		MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD -REC BCE
2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados (1906030)				
2.3.2.02.02.008.19.1 906.1906030.01	Construcción nuevo hospital integrado san pedro Claver de Mogotes Santander	2018004680072	77.534.570,54		MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.
TOTAL CREDITOS					
CONTRACREDITOS DE INVERSION			762.301.403,78	762.301.403,78	

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga,

12 DIC 2022


MAURICIO AGUILAR HURTADO
 Gobernador de Santander


Vo.Bo. FÉLIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO
 Secretario de Hacienda


Vo.Bo. ALVARO MANUEL ALÉREZ RUIZ
 Director Técnico de Presupuesto


Vo.Bo. JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
 Secretario de Salud Departamental


Vo.Bo. MAIRA MAGNOLIA BELTRAN ACOSTA
 Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Elsa Velásquez Hernández/ Líder de programa
 Elaboró: Laura M. Bayona Gómez/ P.U Grupo de recursos financieros

7